



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10849

28/03/2017

27498

AUTOR/A: ALBA GOVELI, Nayua Miriam (GCUP-ECP-EM); SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, mediante Resolución de 7 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, concedió las ayudas para los contratos predoctorales para la Formación del Profesorado Universitario.

Esta Resolución es complementaria a la Resolución de 5 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario, y puede consultarse en el siguiente enlace web:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998758/ficha/998758-2015.html>

Madrid, 31 de mayo de 2017